

# Bases y Condiciones



Concurso  
Fotografía Uruguay

## LA CUENCA EN IMÁGENES

### ORGANIZAN:

Proyecto

*“Fortalecimiento de la participación en la Cuenca Alta del Río Negro”*



CENUR  
NORESTE



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Ministerio  
de Ambiente



Instituto de Desarrollo Sostenible,  
Innovación e Inclusión Social



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

**RIVERA**  
*Sin fronteras*



Intendencia Departamental de  
**TACUAREMBÓ**



**CERRO LARGO**  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

### APOYA:



## Objetivos

Sensibilizar sobre las características propias de la cuenca alta del Río Negro, su gente, sus recursos hídricos, sus ecosistemas, entre otros.

Contribuir a generar una identidad y sentido de pertenencia con la cuenca a través de imágenes.

Disponer de 50 - 100 imágenes para libre uso en las publicaciones o infografías sin fines de lucro por parte de las instituciones participantes:

El concurso es organizado por el proyecto de “Fortalecimiento de los procesos de participación en la cuenca alta del Río Negro” que se desarrolla en el marco de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente (Ex Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) –Dirección Nacional de Aguas, Fideicomiso de Administración Fondo de Innovación Sectorial y la Fundación para el apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con base en el Departamento de Ciencias Económicas de la Sede Tacuarembó, CENUR Noreste de la Universidad de la República, con la participación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y los gobiernos departamentales de Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó. Además, apoya la actividad la Asociación Civil Agüita.

## Temas:

El concurso busca abordar tres grandes temas:

- a) La cuenca como soporte a la actividad productiva.
- b) La cuenca, historia, su gente, su patrimonio cultural y su uso para recreación.
- c) La cuenca, su flora, su fauna y el paisaje.

## Participación

- Podrán participar todas las personas con residencia en la Cuenca Alta del Río Negro, a menores de 18 años se solicitará consentimiento de padres o tutores ([decargar formulario autorización de menores aquí](#))

## Restricciones

No podrán participar:

- Miembros del jurado ni sus familiares directos.
- Integrantes de este proyecto **“Fortalecimiento de los Procesos de Participación de la Cuenca Alta del Río Negro”, ni sus familiares directos.**

## Presentación y plazos

- Cada participante puede presentar un máximo de 3 fotografías.

## Información:

[www.tacuarembou.udelar.edu.uy](http://www.tacuarembou.udelar.edu.uy)  
[www.ministeriodeambiente.gub.uy](http://www.ministeriodeambiente.gub.uy)

- Las fotografías deben ser de la autoría del participante y tomadas en territorio correspondiente a la cuenca alta del Río Negro, identificando el sitio y fecha del registro.
- El participante debe ser el titular de los derechos de autor sobre las fotografías que presenta.
- Se deberá **adjuntar** un formulario suscrito por el participante cediendo a las instituciones los derechos de uso de las imágenes en materiales sin fines de lucro ([descargar formulario Cesión de fotos aquí](#))
- Todos los trabajos presentados serán conservados, y en el caso de que alguno sea considerado para usos posteriores sin fines de lucro por parte de las instituciones mencionadas previamente, la entidad se compromete a mencionar el nombre del autor haciendo referencia al mismo en cada publicación.
- En caso de que una fotografía involucre la presencia de alguna persona, se deberá presentar constancia firmada de la autorización del registro del retrato de la persona ([descargar formulario de autoría y uso de datos personales](#)).
- Serán descartadas fotografías ya premiadas en otros eventos, anteriormente publicadas en **revistas, publicidades o utilizadas o difundidas con otros fines comerciales o no comerciales, en cualquier medio digital o impreso.**
- Es válida la utilización de filtros, pequeños efectos o ajustes de color. Siempre y cuando conserve las características de la propia imagen original. No se aceptarán fotomontajes.
- No serán consideradas, fotos en las que figure algún tipo de identificativo, como nombre del autor, firmas, logos, fecha, sitios web, o textos en general.
- Las fotografías deben ser presentadas en formato JPEG, con una calidad adecuada, teniendo en cuenta que serán impresas en tamaño A3. Se establece como mínimo, imágenes con resolución superior a 12 Megapíxeles.

Las fotografías deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección **proyectoparticipacionf@gmail.com**, desde el día 21 de marzo del 2022 hasta el 30 de abril de 2022 hora 23:59. Indicándose en el propio correo enviado, el **nombre completo del autor, número telefónico de contacto, categoría en la que participa, declaración jurada de autoría y cesión de derechos.**

El nombre de las obras debe ser establecido de la siguiente manera: título de la foto, autor y fecha.

#### **Jurado**

Se establece un jurado quien seleccionará las fotografías que estará integrado por:

- Prof. Loreley Alamón, Directora de Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó

#### **Información:**

[www.tacuarembou.udelar.edu.uy](http://www.tacuarembou.udelar.edu.uy)  
[www.ministeriodeambiente.gub.uy](http://www.ministeriodeambiente.gub.uy)

**Proyecto:**

Fortalecimiento de la Participación  
en la Cuenca Alta del Río Negro



**LA CUENCA  
EN IMÁGENES**

- Arq. Leonidas Bayo, Director de Cultura de la Intendencia Departamental de Rivera
- Sandra Brum, Directora General de Educación Cultura y Patrimonio de la Intendencia Departamental de Cerro Largo
- Yohnattan Mignot especialista en fotografía (Sede Rivera, Cenur Noreste, Udelar)
- Arq. Viviana Pesce, Directora Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.
- Dis. Graf. Marta Bascou, representante de Asociación Civil Agüita

**Criterios de evaluación:**

- Temática y Originalidad
- Técnica, Iluminación, Nitidez
- Creatividad
- Impacto visual
- Calidad de las fotografías

**Categoría niños hasta 12 años de edad:****Primer premio:**

- Reconocimiento (placa acrílica)
- Mochila con materiales de papelería (individual).
- Paquete de libros 5 - 10 libros institucionales, para la institución a la que pertenece.
- Destaque en la exposición de fotografías del concurso.

**Segundo premio:**

- Reconocimiento (placa acrílica)
- Mochila con materiales de papelería (individual).
- Paquete de libros 5 - 10 libros institucionales, para la institución a la que pertenece.
- Destaque en la exposición de fotografías del concurso.

**Categoría adolescente 13 a 17 años de edad:****Primer premio:**

- Reconocimiento (placa acrílica)
- Mochila con materiales de papelería (individual).
- Paquete de libros 5 - 10 libros institucionales, para la institución a la que pertenece.
- Destaque en la exposición de fotografías del concurso.

**Segundo premio:**

- Reconocimiento (placa acrílica)

**Información:**

[www.tacuarembu.udelar.edu.uy](http://www.tacuarembu.udelar.edu.uy)  
[www.ministeriodeambiente.gub.uy](http://www.ministeriodeambiente.gub.uy)

- Mochila con materiales de papelería (individual).
- Paquete de libros 5 - 10 libros institucionales, para la institución a la que pertenece.
- Destaque en la exposición de fotografías del concurso.

#### Categoría adultos mayores de 18 años

##### Primer premio:

- Reconocimiento (placa acrílica)
- Mochila con materiales de papelería (individual).
- Paquete de libros 5 - 10 libros institucionales, para la institución a la que pertenece.
- Destaque en la exposición de fotografías del concurso.

##### Segundo premio:

- Reconocimiento (placa acrílica)
- Mochila con materiales de papelería (individual).
- Paquete de libros 5 - 10 libros institucionales, para la institución a la que pertenece.
- Destaque en la exposición de fotografías del concurso.

A todos los participantes se les entregará un certificado digital donde conste la participación en el concurso.

#### **Exposición del concurso**

Con las fotografías de los ganadores y resto de los participantes se prevé la realización de una muestra itinerante que incluirá al menos 50 imágenes, en los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó como manera de dar a conocer los resultados del concurso fotográfico y destacar la participación.

#### **Comunicación de resultados**

Se informará a los ganadores vía correo electrónico, mediante un listado indicando la posición correspondiente a cada uno. Este listado será enviado a todos los participantes.

Se dará un plazo de tres días de espera, luego de la fecha de realizado el fallo, para las respuestas por parte de los participantes elegidos, intentando además contactarlos por vía telefónica. Si esta respuesta no llega, se premiará al participante que le sigue en la lista. Si este tampoco responde, el premio correspondiente no será entregado, asumiendo el total desinterés por parte del participante. En la ceremonia de premiación, se expondrán igualmente las obras seleccionadas en primera instancia.

**Proyecto:**

Fortalecimiento de la Participación  
en la Cuenca Alta del Río Negro



**LA CUENCA  
EN IMÁGENES**

**Uso institucional**

Las fotos presentadas en el concurso formarán parte de un conjunto de fotos que se podrán utilizar para materiales institucionales sin fines de lucro siempre y cuando se reconozca y mencione la autoría de la foto. Las instituciones procurarán que no se menoscabe la integridad de la fotografía; no se introducirán modificaciones de ninguna índole en la fotografía sin haber obtenido previamente por escrito el consentimiento del participante, excepto en lo relativo a las modificaciones que sea necesario introducir en la fotografía debido al medio en el que esta se utilice.

Las instituciones no responderán de ningún uso no autorizado de la fotografía por parte de terceros.

**Aceptación de condiciones**

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de sus bases y del fallo del jurado. Cualquier manifestación en contra supondrá la eliminación automática del participante.

**Información:**

[www.tacuarembu.udelar.edu.uy](http://www.tacuarembu.udelar.edu.uy)  
[www.ministeriodeambiente.gub.uy](http://www.ministeriodeambiente.gub.uy)